



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 22-I-98
Nº 298

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Págs.

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar la transferencia del INEM, o, en su caso, de algunas competencias de este organismo. En caso afirmativo, en qué plazos está prevista esta actuación.

3914

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a qué Ayuntamientos ha subvencionado la Consejería de Cultura la realización de actos en sus respectivas Fiestas Patronales.

3914

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si ha detectado el Gobierno de La Rioja alguna deficiencia o problema en la ejecución, finalización y liquidación, de las obras de Planes Regionales de las aldeas de Ezcaray, realizados con cargo a los Presupuestos Generales de 1996 y 1997.

3915

	Págs.
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué criterios técnicos ha seguido el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la instalación de la báscula municipal de Aguilar del Río Alhama.	3915
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), relativa a qué cantidad de hectáreas figuran en los expedientes abiertos por no destilar vino de las llamadas "ilegales".	3916
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), relativa a qué cantidad de hectáreas de las llamadas "ilegales", han enviado su producción a la destilación de vino.	3917
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), sobre relación de propietarios, hectáreas y ubicación en el término judicial de las fincas de las llamadas "ilegales", que han enviado su producción a la destilación de vino.	3917
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), relativa a la cantidad de hectáreas de las llamadas "ilegales", que han sido regularizadas antes del proceso de vendimia de 1996.	3918
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), relativa a la cantidad de hectáreas de las llamadas "ilegales", que se han regularizado entre diciembre de 1996 y octubre de 1997.	3918
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), sobre cuántas empresas comercializan en la Comunidad Autónoma las máquinas "Tipo B" o recreativas con premio.	3919
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), sobre cuántas máquinas "Tipo B" o recreativas con premio tienen licencia o autorización para su funcionamiento en la Comunidad Autónoma.	3919
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), sobre relación de empresas y cantidad de licencia o autorización que tienen cada una, para la explotación y funcionamiento de máquinas "Tipo B" o recreativas con premio.	3920

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, solicita por propia iniciativa comparecer ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la próxima reforma de la política agrícola común contemplada en el documento Agenda 2000 y su incidencia para La Rioja.	3920
---	------

COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para que explique los resultados, negociación y criterios del nuevo modelo de financiación sanitaria.	3921
--	------

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo:	
Personas y entidades a las que representan el "Grupo Euro" recientemente constituido.	3921
Copia del Documento "Agenda 2000" de negociación entre los países de la U.E. y la Comisión.	3922

	Págs.
De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo:	
Copia del expediente correspondiente a la modificación presupuestaria 155/97 de la Sección 04, Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.	3922
Copia del expediente 0.4-3-3.1-0016/97 "informatización de los Juzgados de Logroño" adjudicado mediante Resolución de fecha 22 de octubre de 1997 a Proyectos y Montajes Eléctricos Riojanos, S.L. por importe de 16.950.000 ptas.	3923
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Relación de las obras realizadas con cargo a los Planes Regionales de los Presupuestos de 1996 y 1997 de las aldeas de Ezcaray: obra incluida, presupuesto de licitación, importe de adjudicación definitiva, empresa adjudicataria e importe de liquidación de las obras.	3923
Listado de Ayuntamientos y cuantías económicas que el Gobierno de La Rioja ha aportado a actividades culturales o de otro tipo incluidos en Fiestas Patronales de distintos municipios riojanos con cargo a los Presupuestos de la Comunidad para 1996 y 1997.	3923
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), pidiendo estructura orgánica del S.O.S. Rioja; personal adscrito y funciones del mismo, y líneas básicas de actuación desarrolladas desde 1995 hasta la fecha.	3924
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo:	
Relación de actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en 1997 con motivo del Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia.	3924
Evolución del personal dependiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el Hospital de La Rioja bajo cualquier tipo de dependencia contractual desde el mes de julio de 1995 hasta diciembre de 1997.	3925
Relación de comunidades terapéuticas ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde julio de 1995 hasta la fecha.	3925
Número de objetores que han realizado desde julio de 1995 hasta la actualidad la prestación social sustitutoria en centros o servicios dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	3925
Relación de centros, establecimientos o servicios destinados a la atención a la 3ª edad, cuyo funcionamiento ha sido autorizado por el Gobierno de La Rioja en 1997 hasta el 15 de diciembre del presente año.	3926
ACUERDOS DE MESA	
Acuerdo de Mesa sobre declaración de especial importancia y urgencia de la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en sus reuniones de fechas 12 y 30 de diciembre de 1997 y 12 de enero de 1998.	3926

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20274, 10 de diciembre de 1997, 2.359.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE LA RIOJA SOLICITAR LA TRANSFERENCIA DEL INEM, O, EN SU CASO, DE ALGUNAS COMPETENCIAS DE ESTE ORGANISMO. EN CASO AFIRMATIVO, EN QUÉ PLAZOS ESTÁ PREVISTA ESTA ACTUACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación ha procedido a aprobar la transferencia de determinados servicios del Instituto Nacional de Empleo a algunas Comunidades Autónomas.

En relación con esta actuación, el Diputado regional que suscribe presenta la siguiente pregunta para contestación por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar la transferencia del INEM, o, en su caso, de algunas competencias de este organismo? En caso afirmativo, ¿en qué plazos está prevista esta actuación?

Logroño, 10 de diciembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20275, 17 de diciembre de 1997, 2.400.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ AYUNTAMIENTOS HA SUBVENCIONADO LA CONSEJERÍA DE CULTURA LA REALIZACIÓN DE ACTOS EN SUS RESPECTIVAS FIESTAS PATRONALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué Ayuntamientos ha subvencionado la Consejería de Cultura la realización de actos en sus respectivas Fiestas Patronales?

Logroño, 17 de diciembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20276, 17 de diciembre de 1997, 2.403.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a. ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA DETECTADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA ALGUNA DEFICIENCIA O PROBLEMA EN LA EJECUCIÓN, FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN, DE LAS OBRAS DE PLANES REGIONALES DE LAS ALDEAS DE EZCARAY, REALIZADOS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE 1996 Y 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha detectado el Gobierno de La Rioja alguna deficiencia o problema en la ejecución, finalización y liquidación de las obras de Planes Regionales de las aldeas de Ezcaray, realizados con cargo a los Presupuestos Generales de 1996 y 1997?

Logroño, 17 de diciembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20277, 23 de diciembre de 1997, 2.438.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CRITERIOS TÉCNICOS HA SEGUIDO EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA LA INSTALACIÓN DE LA BÁSCULA MUNICIPAL DE AGUILAR DEL RÍO ALHAMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios técnicos ha seguido el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la instalación de la báscula municipal de Aguilar del Río Alhama?

Logroño, 23 de diciembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20001, 8 de enero de 1998, 6.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CANTIDAD DE HECTÁREAS FIGURAN EN LOS EXPEDIENTES ABIERTOS POR NO DESTILAR VINO DE LAS LLAMADAS "ILEGALES".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Qué cantidad de hectáreas figuran en los expedientes abiertos por no destilar vino de las llamadas "ilegales"?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20002, 8 de enero de 1998, 7.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CANTIDAD DE HECTÁREAS DE LAS LLAMADAS "ILEGALES", HAN ENVIADO SU PRODUCCIÓN A LA DESTILACIÓN DE VINO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Qué cantidad de hectáreas de las llamadas "ilegales", han enviado su producción a la destilación de vino?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20003, 8 de enero de 1998, 8.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RELACIÓN DE PROPIETARIOS, HECTÁREAS Y UBICACIÓN EN EL TÉRMINO JUDICIAL DE LAS FINCAS DE LAS LLAMADAS "ILEGALES", QUE HAN ENVIADO SU PRODUCCIÓN A LA DESTILACIÓN DE VINO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Relación de propietarios, hectáreas y ubicación en el término judicial, de las fincas de las llamadas "ilegales", que han enviado su producción a la destilación de vino?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D.

Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20004, 8 de enero de 1998, 9.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA CANTIDAD DE HECTÁREAS DE LAS LLAMADAS "ILEGALES", QUE HAN SIDO REGULARIZADAS ANTES DEL PROCESO DE VENDIMIA DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Cantidad de hectáreas de las llamadas "ilegales", que han sido regularizadas antes del proceso de vendimia de 1996?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20005, 8 de enero de 1998, 10.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA CANTIDAD DE HECTÁREAS DE LAS LLAMADAS "ILEGALES", QUE SE HAN REGULARIZADO ENTRE DICIEMBRE DE 1996 Y OCTUBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Cantidad de hectáreas de las llamadas "ilegales",

que se han regularizado entre diciembre de 1996 y octubre de 1997?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20006, 8 de enero de 1998, 11.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTAS EMPRESAS COMERCIALIZAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA LAS MÁQUINAS "TIPO B" O RECREATIVAS CON PREMIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por

escrito.

¿Cuántas empresas comercializan en la Comunidad Autónoma las máquinas "Tipo B" o recreativas con premio?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998 ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20007, 8 de enero de 1998, 12.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTAS MÁQUINAS "TIPO B" O RECREATIVAS CON PREMIO TIENEN LICENCIA O AUTORIZACIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al

amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Cuántas máquinas "Tipo B" o recreativas con premio tienen licencia o autorización para su funcionamiento en la Comunidad Autónoma?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20008, 8 de enero de 1998, 13.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RELACIÓN DE EMPRESAS Y CANTIDAD DE LICENCIA O AUTORIZACIÓN QUE TIENEN CADA UNA, PARA LA EXPLOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS "TIPO B" O RECREATIVAS CON PREMIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

¿Relación de empresas y cantidad de licencia o autorización que tienen cada una, para la explotación y funcionamiento de máquinas "Tipo B" o recreativas con premio?

Logroño, 8 de enero de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N70005, 22 de diciembre de 1997, 2.427.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PRÓXIMA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN CONTEMPLADA EN EL DOCUMENTO AGENDA 2000 Y SU INCIDENCIA PARA LA RIOJA.

Comisión: DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Presidenta de la Diputación General.

Tengo a bien remitir la solicitud de comparecencia, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la próxima reforma de la política agrícola común contemplada en el documento Agenda 2000 y su incidencia para La Rioja.

Con el fin de informar sobre la próxima reforma de la política agrícola común contemplada en el documento Agenda 2000 y su incidencia para La Rioja, solicito comparecer ante la Comisión Parlamentaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Logroño, 22 de diciembre de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1997N80072, 10 de diciembre de 1997, 2.360.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE HACIENDA

Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE EXPLIQUE LOS RESULTADOS, NEGOCIACIÓN Y CRITERIOS DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN SANITARIA.

Comisión: DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Los Diputados abajo firmantes integrados en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión correspondiente, para que explique los resultados, negociación y criterios del nuevo modelo de financiación sanitaria.

Logroño, 10 de diciembre de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M^a. Bayo Moreno, D. Ángel Ledesma Orive, D^a. Inmaculada Ortega Martínez y D. José Ignacio Pérez Sáenz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40310, 5 de diciembre de 1997, 2.334.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PERSONAS Y ENTIDADES A LAS QUE REPRESENTAN EL "GRUPO EURO" RECIENTEMENTE CONSTITUIDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40311, 5 de diciembre de 1997, 2.336.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL DOCUMENTO "AGENDA 2000" DE NEGOCIACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DE LA U.E. Y LA COMISIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40312, 5 de diciembre de 1997, 2.345.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 155/97 DE LA SECCIÓN 04, CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40313, 5 de diciembre de 1997, 2.347.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 0.4-3-3.1-0016/97 "INFORMATIZACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LOGROÑO" ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1997 A PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L. POR IMPORTE DE 16.950.000 PTAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se in-

dica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40314, 5 de diciembre de 1997, 2.349.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS CON CARGO A LOS PLANES REGIONALES DE LOS PRESUPUESTOS DE 1996 Y 1997 DE LAS ALDEAS DE EZCARAY: OBRA INCLUIDA, PRESUPUESTO DE LICITACIÓN, IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA, EMPRESA ADJUDICATARIA E IMPORTE DE LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40315, 17 de diciembre de 1997, 2.401.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE AYUNTAMIENTOS Y CUANTÍAS ECONÓMICAS QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA HA APORTADO A ACTIVIDADES CULTURALES O DE OTRO TIPO INCLUIDOS EN FIESTAS PATRONALES DE DISTINTOS MUNICIPIOS RIOJANOS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD PARA 1996 Y 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40316, 17 de diciembre de 1997, 2.402.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL S.O.S. RIOJA; PERSONAL ADSCRITO Y FUNCIONES DEL MISMO Y LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS DESDE 1995 HASTA LA FECHA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40317, 17 de diciembre de 1997, 2.404.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN 1997 CON MOTIVO DEL AÑO EUROPEO CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40319, 23 de diciembre de 1997, 2.433.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN EL HOSPITAL DE LA RIOJA BAJO CUALQUIER TIPO DE DEPENDENCIA CONTRACTUAL DESDE EL MES DE JULIO DE 1995 HASTA DICIEMBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40320, 23 de diciembre de 1997, 2.434.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS UBICADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DESDE JULIO DE 1995 HASTA LA FECHA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40321, 23 de diciembre de 1997, 2.435.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE OBJETORES QUE HAN REALIZADO DESDE JULIO DE 1995 HASTA LA ACTUALIDAD LA PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA EN CENTROS O SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40322, 23 de diciembre de 1997, 2.436.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CENTROS, ESTABLECIMIENTOS O SERVICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN A LA 3ª EDAD, CUYO FUNCIONAMIENTO HA SIDO AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN 1997 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

DECLARACIÓN DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

ACUERDO:

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 1 de diciembre de 1997, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 19 de enero de 1998, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesiones celebradas los días 12 de diciembre de 1997, 30 de diciembre de 1997 y 12 de enero de 1998, procediéndose en consecuencia a su tramitación reglamentaria.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de enero de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LO-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.